

**Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala Ingeniería Superior, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid correspondientes a las Ofertas de Empleo Público para los años 2014 y 2016, convocadas mediante Orden 1235/2017, de 28 de abril, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. (B.O.C.M, de 4 de mayo). Junta Especializada de Ordenación Rural e Industrias Agroalimentarias.**

De conformidad con lo expresado en el artículo 56 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (BOCM de 14 de mayo), y de acuerdo con lo dispuesto, asimismo, en las bases 7.2. y 8.2. de la Orden 1235/2017, de 28 de abril (BOCM de 4 de mayo), por parte del Tribunal Calificador, designado por Resolución de 12 de abril de 2018, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 24 de abril), se comunica a ese Centro Directivo, como Anexo al presente escrito, para que proceda a su publicación mediante la exposición en los correspondientes tablones de anuncios, la siguiente información relacionada con el proceso selectivo de referencia:

**PRIMERO:** Transcurrido el plazo para formular alegaciones en relación con la comunicación del Tribunal Calificador de fecha 4 de octubre de 2019, y como quiera que no ha habido reclamación alguna al respecto, este órgano colegiado confirma el contenido de dicha comunicación elevando a definitiva la puntuación obtenida en el concurso por los aspirantes que accedieron a mismo.

**SEGUNDO:** Dar publicidad a la relación definitiva de la puntuación obtenida en el concurso por las aspirantes que superaron la fase de oposición, con indicación de la calificación alcanzada en cada uno de los méritos objeto de valoración y la puntuación resultante de la suma de dichos méritos que figura como Anexo al presente escrito.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, recurso de alzada ante este Tribunal Calificador o ante la Dirección General de Función Pública como órgano competente para resolverlo, todo ello según lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Secretaria del Tribunal

Fdo.: Sonia Crespo de Pablo

**Dirección General de Función Pública. Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno**



## ANEXO

### CALIFICACIÓN DEL CONCURSO

**Pruebas Selectivas para el ingreso por el sistema de promoción interna en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala Ingeniería Superior, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid**

Aspirantes que ostentan la condición de funcionario de carrera

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	A) Servicios Efectivos	B) Trabajo desarrollado	C) Grado personal	D) Cursos formación y perfeccionamiento	PUNTUACIÓN TOTAL CONCURSO
1	Reche Ajubita, Javier María	**8**431*	10	3	5,5	5,2	<b>23,7</b>
2	Cristóbal Mayoral, Pablo	*2**352**	0	0	0	5,8	<b>5,8</b>
3	Herrero Cobos, Francisco Javier	**6**804*	0	0	0	4	<b>4</b>

Personal que se encuentra prestando servicios en la Administración de la Comunidad de Madrid en virtud del procedimiento de movilidad establecido en el artículo 55 de la Ley 1/1986, de 1 de abril

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	A) Servicios Efectivos	B) Trabajo desarrollado	C) Grado personal	D) Cursos formación y perfeccionamiento	PUNTUACIÓN TOTAL CONCURSO
1	Guerrero Castells, Eva	4*44***1*	10,5	6,5	6,5	6,9	<b>30,4</b>

La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: **096414980804223851487**